

Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SEISCIENTOS OCHENTA Y
SIETE.

para trabajar de Maestro por los motivos que representa. Lo
cometio á los señores D. Diego Laxera y Laxarona Reg. y D.
Gregorio Carrascosa Juado para q. Informado de la idonei-
dad del Interesado y a no haber obtenido otra Dizenzia le
den la q. solicitada.

Se represente al
Consejo sobre el
Salario de los Car.
Residentes de
Dices con la prevision de asistir á los Cabildos que deben ganar para
disfrutarlo; y que aunque es cierto lo que se renta es sufi-
cienten ya vinculada, ó libres, para mantenerse con la
dizenzia correspondiente á los dichos Empleos; tambien
lo es los dispendios tan grandes que se les crioue para conser-
uar los Equipamientos de los Cerinos de esta dha Ciudad en
Huerta y Campo que frecuentemente le ocurre para los
reemplazos de este Resimiento Provincial, y otros fines
de Real Servicio; con los demas gastos indispensables q.
se le ofrezca por razon de su ofizio; y no q. por este ni por
las Comisiones continuas q. tiene de mucho trabajo, y
fatiga por en el menor estipendio; y lo q. es mas q. aun